Biess
El banco que cumple tus sueños

AVISO DE REMATE

Se comunica al público en general que el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2026** se procederá al remate en **SEGUNDO SEÑALAMIENTO** desde las trece horas hasta las diecisiete horas, dentro del JUICIO COACTIVO No. **BIESS-0093-2016** en las instalaciones del Juzgado de Coactiva del BIESS, Bloque amarillo, ubicado en la ciudad de Quito, primer Piso de la Plataforma Gubernamental entre Avenida Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, **del siguiente bien inmueble:** un lote signado como número **"CINCO"** ubicado en la calle Texaco entre Carlos Vega y Eloy Alfaro del sector Barrio Veinte y Seis de Mayo de la ciudad de El Chaco, parroquia El Chaco, Cantón el Chaco, provincia de Napo, se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:**- Con el lote-número cero cuatro en veinte punto cero cero metros.- **SUR:**- Con el lote número cero seis en veinte punto cero cero metros, calle Carlos Vega.- **ESTE**:- Con la calle Texaco en diecisiete punto cero cero metros.- **OESTE:**- Con la propiedad de los herederos Vega Hidalgo en diecisiete punto cero cero metros. La superficie total del bien raíz objeto de la compraventa es de **TRESCIENTOS CUARENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS.**

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de **VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 99/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD29.625,99).** Por tratarse del **SEGUNDO SEÑALAMIENTO** las posturas serán sobre la base de la mitad del precio del avalúo realizado, esto es por la suma de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 14.813,00*).***

Las posturas presentadas no podrán ser en ningún caso inferiores a este valor, mismo que corresponde al precio base del remate, debiendo acompañar el 10% del valor de la oferta en cheque certificado a nombre del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, las posturas deben estar suscritas por el postor y de ser el caso la respectiva defensa técnica. Señalando casilla judicial y/ dirección electrónica para futuras notificaciones. Los Postores deberán ser calificados en base a la solvencia económica y experiencia en el negocio **con 15 días de anticipación a la fecha de realización del remate**, para lo cual se recibirán los documentos **hasta el día 16 DE NOVIEMBRE de 2026,**con la finalidad de que sean calificados con anticipación.- **No se admitirán posturas** sin previa calificación de los posibles postores, calificación que deberá ser solicitada en la Dirección de coactivas previa la presentación de requisitos; o las que fijen plazos que excedan los cinco años; ni las que **no** ofrezcan el pago de, por lo menos, el interés legal, pagadero por anualidades adelantadas.

Los valores por concepto de costas de la escritura y de cualquier otra solemnidad serán de cargo del adjudicatario, así como el saneamiento de todas las evicciones que tenga el inmueble.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, a través del secretario, Dr. Kleber Echeverría Armijos, o llamando a los teléfonos: 0962573027/0984225308, o comunicándose con el Depositario Judicial Lic. Milton Rodrigo Ramos Sandoval al teléfono 0999045811.- f**) Abg.** Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS.**

Ab. Kleber Andrés Echeverría Armijos
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - BIESS